



Finanzas Públicas

Capítulo VI

Finanzas Públicas

Para esta Administración, una de las premisas fundamentales ha sido mantener un adecuado equilibrio en la hacienda pública estatal, buscando suficiencia en el gasto acorde a las necesidades de la sociedad, así como fortaleza en los ingresos a fin de contar con el financiamiento que permita seguir ampliando la cobertura y calidad de los programas de desarrollo social y económico, no obstante el aún incierto panorama económico nacional y extranjero que impacta directamente a las finanzas públicas.

La pertenencia al Tratado de Libre Comercio de América del Norte define en gran medida el paso de la economía nacional. La globalización, que ha manifestado efectos positivos, también puede influenciar negativamente al crecimiento económico. Así, en la actualidad la economía mundial, y particularmente la del vecino país del norte, aún registran los impactos de un periodo prolongado de recesión, de baja productividad y altos niveles de desempleo, afectando la posibilidad de un crecimiento nacional sostenido. De igual forma, la presencia de China en el mercado norteamericano impacta el desarrollo nacional.

Las cifras son elocuentes: En el primer semestre del año, el producto nacional apenas creció un 1.25%, en términos reales respecto del mismo periodo de 2002,

lejos de la proyección estimada de un 3%. Por otra parte, es importante recordar el promedio de crecimiento casi nulo de 0.29% que se tuvo en los años 2001 y 2002, lo que confirma el difícil entorno que se ha experimentado.

Todo ello ha representado un reto para la economía nacional y especialmente para las economías de las entidades federativas, que han tenido que desarrollar esfuerzos importantes para llevar a cabo sus acciones en un contexto de finanzas restringidas. Además, es necesario considerar que la sociedad y los sectores productivos reclaman un constante crecimiento en la demanda de bienes y servicios, mayores fuentes de empleo, y perspectivas de un crecimiento armónico y un desarrollo sostenido.

Ingresos.

En Coahuila se han realizado esfuerzos para incrementar los ingresos y conducir con pertinencia y responsabilidad el gasto, sin perder de vista los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005 en materia social, así como en la promoción de la productividad, a pesar de que en la industria automotriz se han recibido efectos claros del estancamiento a escala regional.

La política de ingresos del Gobierno ha buscado privilegiar la eficiencia en la recaudación, ampliando el padrón de contribuyentes, evitando generar nuevos gravámenes o elevar las tasas de los ya existentes, buscando un sistema tributario equitativo, progresivo y participativo.

Al mes de septiembre, los ingresos totales del Estado, considerando tanto los propios como los provenientes de los fondos de aportaciones federales, los convenios de descentralización e inversión con la Federación, el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), los recursos derivados de financiamiento, así como el Fideicomiso para Infraestructura en los Estados; se estiman por el orden de 10,711.6 millones de pesos, un 6.8% más en términos reales, con respecto al mismo periodo de 2002. Sin embargo, debe reconocerse que si se compara con 2001 el crecimiento en términos reales es apenas de un 4.8%.

Al cierre del presente año, se espera que los ingresos totales serán de alrededor de 14,787.8 millones de pesos, un 7.5% más en términos reales con respecto a 2002, y un 5.6% más con respecto a 2001. Esta estimación es superior en un 3.7% si se compara con los 14,251.4 millones de pesos previstos en la Ley de Ingresos del Estado para el presente año, fundamentalmente por el incremento en los recursos del PAFEF originalmente proyectados por 254.6 millones de pesos, así como por la incorporación de los 168 millones de pesos del Fideicomiso para la Infraestructura

en los Estados (FIES), recursos íntegramente etiquetados y destinados a inversión en infraestructura.

Respecto de los ingresos propios, se calcula que, a diciembre de 2003, representen 44.6% del total de los ingresos y asciendan a 6,589.4 millones de pesos, un 7.8% más en términos reales con respecto a 2002.

Por su parte, se estima que los ingresos estatales sean del orden de 1,126.8 millones de pesos, lo que representa un crecimiento nominal de 1.64%. De las contribuciones estatales, la más representativa es la del Impuesto Sobre Nóminas (ISN), que al cierre del presente año se estima representará para el Estado una recaudación por alrededor de 235.6 millones de pesos, un incremento nominal de 5.4% y real de 1.9% con respecto a las cifras de 2002, y si se compara con el presupuesto 2003, se tendrá una recaudación superior a la originalmente proyectada en un 2.8%, 6.5 millones de pesos más.

Desde 1999 se tiene un crecimiento sostenido en este impuesto, estimando al cierre de 2003 un crecimiento nominal de 72% respecto de la recaudación que se tenía en el año de 1999.

Lo anterior ha sido posible a partir de la constitución de los comités de este impuesto, que han propiciado una mayor participación ciudadana en las decisiones de inversión y mayor calidad en el manejo de los recursos públicos.

De igual manera, sobresale el Impuesto sobre Hospedaje que ha redundado en importantes beneficios para la promoción turística. A la fecha, el 66.7% de la recaudación de este impuesto se canaliza a las mismas promotoras en el estado, y el 33.3% restante al Instituto de Promoción Turística de Coahuila para inversión en dicho sector.

Destaca además, la recaudación del Impuesto Federal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, que al mes de diciembre se estima sea por el orden de los 392.1 millones de pesos, 39.7 millones más que el año pasado y 36.8 millones más si se compara con los 355.3 millones previstos en el presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado.

Todo lo anterior, se explica en buena medida por la cultura de pago de los coahuilenses, que han tenido un elevado nivel de cumplimiento voluntario, derivado en parte por el fortalecimiento de los esquemas de transparencia y rendición de cuentas.

En estos cuatro años, se han consolidado esquemas que buscan incrementar la recaudación, a través de mecanismos que permitan lograr una mayor eficiencia

recaudatoria, y mejor administración tributaria, con programas que facilitan a los contribuyentes la realización de sus pagos correspondientes. Asimismo, se han consolidado acciones de vigilancia y fiscalización que limitan las prácticas de evasión fiscal.

Se han fortalecido programas instrumentados en años anteriores y que han probado ser exitosos, ya que generan un clima de confianza y de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el gobierno. La experiencia muestra que una política de estímulos fiscales alienta el desarrollo y consolida a mediano plazo la inversión.

Como ejemplo de ello está el Fondo Estatal de Apoyo al Contribuyente Cumplido, mediante el cual se otorga a éstos un estímulo sobre un porcentaje del impuesto pagado en materia de derechos de control vehicular y del impuesto sobre tenencia de vehículos. Este es un esquema novedoso que permite reconocer y premiar a los contribuyentes que con esfuerzo y oportunidad han realizado el pago de sus obligaciones fiscales.

El resultado, una Administración Estatal eficiente en la recaudación de las contribuciones, ya sean fuentes de ingreso propias o facultades delegadas por la Federación. Así lo demuestran algunos indicadores nacionales, dados a conocer por la Secretaría de Hacienda.

En la ejecución del Programa de Fiscalización Concurrente, Coahuila mantiene el Primer Lugar Nacional en el indicador Beneficio/Costo y en cifras cobradas por acto de fiscalización.

Por su parte, las Aportaciones Federales del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos Federal, contempladas en la Ley de Coordinación Fiscal; así como los ingresos derivados de Convenios con el Gobierno Federal, del PAFEF, de recursos por instrumentos financieros y del FIES; suman al 30 de septiembre del presente año un total de 5,550.1 millones de pesos, cifra superior en un 8.7% a la correspondiente al mismo periodo en el año anterior en términos nominales. Mientras que para el cierre del presente ejercicio se estiman por el orden de 8,198.3 millones de pesos, de lo que resulta un crecimiento nominal respecto de 2002 de 11%.

De los mencionados Fondos de Aportaciones Federales, el más importante de los que transfieren recursos a los ayuntamientos es el Fondo de Fortalecimiento a los Municipios, que para diciembre del presente año ascenderá a 542.8 millones de pesos, un 2.5% más en términos nominales (13.3 millones de pesos), respecto de 2002.

Aunado a lo anterior, el pasado mes de diciembre la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, incluyó en el Presupuesto de Egresos de la Federación

para este ejercicio fiscal de 2003, una disposición que establece la posibilidad de que una parte del excedente de la actividad petrolera, sea transferido a las entidades federativas, específicamente para ser aplicado como gasto de inversión en infraestructura, por lo que, derivado de los cálculos realizados por la Secretaría de Hacienda, se tendrán al mes de diciembre 168 millones de pesos por este concepto, mismos que vinieron a fortalecer el programa de inversión que el Gobierno tiene concertado con la Federación, los municipios y la sociedad coahuilense.

Es importante recalcar que esta cifra parte de una estimación, por lo que el Estado para tener acceso a estos recursos, debió firmar una carta compromiso la cual establece claramente la obligación de reintegrar al Gobierno Federal la diferencia que resulte a su cargo, si derivado de las cifras definitivas del ejercicio 2003 no se hubieran dado estos recursos excedentes o bien hubieran sido menores a los proyectados.

Administración de personal.

Las acciones de racionalidad que se han desarrollado desde el inicio de este Gobierno buscando la eficiencia de los recursos existentes, para poder canalizar el ahorro al gasto de los programas y obras que demanda la sociedad, siguen rindiendo frutos.

En el presente año, se obtendrán ahorros en el rubro de servicios personales por el orden de 51.3 millones de pesos derivado de diversas acciones implementadas con este fin. Aunado a lo anterior, en estos cuatro años, se han congelado 437 plazas de diversos niveles, sin menoscabo a la seguridad y atención a la ciudadanía. Esto permitirá que para el 2005 se logre un ahorro proyectado de 222 millones de pesos.

A partir de un diagnóstico realizado, se continúa con el Plan de Ordenamiento de Administración de Personal, permitiendo desarrollar estructuras eficientes y competitivas, y por ende, contar con una administración más sana bajo un esquema normativo de calidad.

El desarrollo humano es fundamental y por ello se parte de generar las condiciones para que los funcionarios públicos garanticen calidad en los servicios y también posibilidades propias de desarrollo.

Toda persona que ingresa al Servicio Público Estatal, es previamente evaluada mediante una serie de pruebas y exámenes que acrediten su capacidad y pertinencia para ocupar el puesto. Esto ha permitido eliminar viejos vicios; específicamente la discrecionalidad en la selección de personal, para asegurar la contratación de los mejores hombres y mujeres para ocupar puestos públicos.

Para mantener y elevar los niveles de eficiencia y calidad, está en desarrollo un programa que evaluará periódicamente el desempeño de los servidores públicos. Este proceso motivará al personal a dar lo mejor de sí a una sociedad que demanda calidad, transparencia y eficiencia en la prestación del servicio.

A efecto de dar continuidad a los programas y acciones del Gobierno, así como de crear certidumbre en el personal de confianza, se continúa con el proceso de desarrollo de un Sistema de Servicio Civil de Carrera en base a líneas funcionales, que se rija bajo un esquema de igualdad de oportunidades que permita seguridad en la permanencia, desarrollo y retiro digno, acorde a lo que demanda el Estado y conforme a lo establecido por la Federación. Actualmente se tiene en funciones el Servicio Policial de Carrera, al cual han ingresado 1,400 elementos de un total de 1,874, es decir un 74%.

Adquisiciones, servicios generales y patrimonio.

En el marco de la normatividad derivada de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en apego al decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2003, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, ha realizado las compras, tanto patrimoniales como de materiales y suministros, a través de diversos procesos de licitación pública, nacional e internacional.

Mediante estos procesos de compra, el Estado recibe las mejores condiciones de calidad y sobre todo, que los precios obtenidos son los más baratos del mercado.

De esta forma, se certifica transparencia y ahorro en el manejo de los recursos públicos, ya que son ejercidos con honestidad y eficiencia.

Al 30 de septiembre del presente ejercicio, se han llevado a cabo, compras por la cantidad de 59.9 millones de pesos; de los cuales el 81% se ha ejercido a través de licitación pública nacional, un 16% por medio del proceso de compra de tres cotizaciones como mínimo y el 3% restante se ha procesado en concurso por invitación restringida (ocho cotizaciones como mínimo), reflejando la transparencia en el ejercicio del gasto y la adecuada aplicación de la Ley de Adquisiciones del Estado.

Como parte de la modernización administrativa que se propone en el Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, se implantó el Sistema Integral de Adquisiciones (SINTAD). Con este sistema, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, están enlazadas con la Dirección de Adquisiciones, para consolidar los requerimientos de los rubros de materiales y suministros, agilizando el

proceso de licitación pública, y el abasto oportuno de los insumos a las unidades solicitantes, para el adecuado funcionamiento de las oficinas gubernamentales.

El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET, se ha utilizado con óptimos resultados, en la difusión de los concursos que el estado lleva a cabo a través de licitaciones públicas. Actualmente, existen 46 unidades registradas, lo anterior, incrementa la participación de los licitantes de todo el país.

Cabe destacar que la participación tenaz de los proveedores locales en los diversos procesos de compra, se ha mantenido vigente y competitiva: 157 proveedores se han inscrito como participantes en las licitaciones públicas nacionales, de los cuales 88 son locales, es decir, el 56% de los inscritos en este ejercicio.

En cuanto a los servicios generales, se continúa manteniendo un estricto control del gasto. Así, en referencia al mantenimiento del parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado, este año se cuenta con un 8% más de unidades que el año anterior. En contraste, a pesar del incremento del número de unidades y de la inflación, el monto ejercido en el periodo enero-septiembre de 2003 representa una disminución del gasto de un 9% con respecto al mismo periodo de 2002. Cabe señalar que del gasto de mantenimiento a unidades que componen el parque vehicular, las destinadas a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPyPC), representan un 72%.

En forma similar, se contrataron, mediante licitación pública nacional, los servicios de mensajería obteniéndose costos 50% inferiores, lo que representa un ahorro de aproximadamente cuatro millones de pesos anuales.

La revisión permanente del programa de arrendamiento de inmuebles hace posible un ahorro importante ya que, con la participación de todas las dependencias se optimiza el uso de espacios físicos en un proceso de reordenamiento que ha permitido eficientar recursos.

Adicionalmente, se realizó una licitación pública nacional para la adquisición de aproximadamente 400 equipos de conversión de gasolina a gas LP para carburación en vehículos pick-up de los municipios de Monclova, Saltillo y Torreón. Aunado a la emisión del vale único de gasolina y gas LP, que es aceptado en alrededor de 75 gasolineras y gaseras del estado, el gasto ejercido se ha mantenido, a pesar de que el incremento en el costo de la gasolina fue de un 3.3% y que el parque vehicular, básicamente en el rubro de seguridad, se incrementó en un 8%.

Asimismo, se continúa operando con claves personales para un mejor control de

las llamadas locales y de larga distancia. Todas las llamadas dentro de la entidad se realizan por la Red Estatal de Comunicaciones. Además, se desarrolla un programa integral de remarcación e inventario físico de la infraestructura telefónica, que permitirá ahorros adicionales.

Durante la presente Administración, lejos de haber disminuido el patrimonio estatal, se ha incrementado sustancialmente.

Se rescató y adquirió en Acuña, 2,800 hectáreas de la Presa La Amistad; en Torreón, el Cine Nazas y la Casa de la Cultura de Juárez y Colón; en Ramos Arizpe, el Autódromo del Norte y las Bodegas Capellanía y aquí en Saltillo, la casa antigua y el Banco Purcell, la casa frente a la Plaza de Armas, el edificio de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) en periférico Luis Echeverría Álvarez y un predio en San José de los Cerritos en el circuito del Centro Metropolitano.

En suma, se han adquirido 23 predios rústicos en 10 municipios con una superficie de 724 hectáreas, 95 mil metros cuadrados de terrenos urbanos y edificios e instalaciones. De igual manera, se incorporaron inmuebles del sector salud destinados a clínicas, centros de salud y hospitales generales de zona, así como espacios educativos que sumados a los previamente regularizados, representan 710.8 millones de pesos, es decir, el 25% del valor actual del patrimonio inmobiliario del Estado.

Además, durante el periodo 2000-2003 se adquirieron 54,856 metros cuadrados de terrenos urbanos, con un costo de 33.1 millones de pesos y se han invertido 20.6 millones de pesos para la liberación de 1.3 millones de metros cuadrados de derechos de vía para la construcción, ampliación y modernización de carreteras.

Gasto público.

En materia de política presupuestal, durante los primeros tres años de gobierno, se implementó un programa de optimización del gasto corriente, con excelentes resultados, fortaleciendo los programas anuales de inversión.

La política de racionalidad ha permitido mantener el gasto en rubros tan importantes como los salarios de los maestros, el personal de los servicios de salud y los elementos garantes de la seguridad pública. Año con año, se han venido incrementando estos rubros, no obstante las condiciones macroeconómicas del país.

De ahí que durante el periodo enero-septiembre de este año, el ejercicio presupuestal de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo, fue del orden de los 9,837.4 millones de pesos, con una proyección para el cierre del presente ejercicio

fiscal de 13,988.4 millones de pesos.

De esta forma, los programas sustanciales y prioritarios del gobierno no han sufrido afectaciones. De ahí, que los programas reflejen nuevamente incrementos porcentuales: Educación, cultura y deporte se elevó en 1.56%, fortalecimiento municipal en 4.63%, desarrollo social en 2.90% y comunicaciones y transportes 14.55%.

Hasta ahora no ha sido necesario recurrir al anunciado programa de emisión de certificados bursátiles. Se evaluó en primer lugar, que las condiciones del mercado no eran las mejores para llevar a cabo la emisión, y después, se tomó la decisión de fortalecer las políticas de manejo racional del gasto, lo cual permitió mantener el equilibrio ingreso-gasto sin afectar los programas prioritarios de este gobierno. El éxito de estas medidas permitió avanzar en el cumplimiento de las metas programadas sin recurrir a endeudamiento adicional y se pudo pagar anticipadamente parte de la deuda.

En materia de deuda pública, en el año 2000 la Administración recibió un saldo de 468 millones de pesos, mientras que al 30 de septiembre de este año, la deuda directa se encuentra en 313 millones de pesos, monto inferior en 155 millones a la recibida por este Gobierno. Por su parte, la deuda avalada a organismos descentralizados o municipios que tienen sus propias fuentes de repago, asciende al cierre de septiembre, a 268 millones de pesos, disminuyendo en 52 millones respecto a la recibida por la presente Administración.

Por lo que, si el servicio de la deuda representaba el 1.91% de los ingresos al cierre de 1999, en el 2003, la proporción de ingresos aplicados al servicio de la deuda será del 0.64%.

Como resultado de las acciones y de un adecuado manejo de las finanzas públicas estatales, dos de las más prestigiadas empresas calificadoras internacionales de riesgo crediticio, *Fitch Ratings* y *Standard & Poor's*, le han otorgado al Estado de Coahuila la calificación AA, que constituye la más alta proporcionada a una entidad federativa.

En Coahuila, se busca hacer más y mejor con menos. De ahí que la aplicación de los recursos del Estado tenga como objetivo central procurar el bienestar de la población.

La racionalidad en el gasto no es una medida de corto plazo y no implica reticencia al uso del crédito en detrimento de los programas. Por el contrario, sanear las finanzas es dejar en condiciones a la entidad para poder, si así lo demandan las necesidades sociales, recurrir al crédito en mejores condiciones.

Se pretende mantener la proporcionalidad del saldo de la deuda recibida al inicio de la Administración con respecto a los ingresos del Estado, y no rebasar el porcentaje de ingresos aplicados al servicio de la deuda que se recibió al inicio. Las obligaciones financieras al final de la gestión gubernamental, de ninguna manera limitarán las posibilidades de inversión o uso racional del crédito de los próximos gobiernos. Se mantendrá sin riesgos la alta calificación financiera que ahora merecidamente tiene Coahuila.

Pensiones de los trabajadores del Estado.

El Instituto de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado (IPTE), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno de Coahuila, cuyo objetivo es otorgar pensión y beneficios sociales a los trabajadores y servidores públicos de la Administración Estatal y sus Dependencias, en seguimiento a los ordenamientos que la propia Ley de este organismo establece.

Es objetivo del actual Gobierno mantener una eficiente administración de los recursos, que garantice las prestaciones socioeconómicas de los beneficiarios, optimizando recursos financieros y materiales. Al inicio de esta administración el patrimonio de IPTE ascendía a 122 millones de pesos y al cierre del presente ejercicio se estima tener 281 millones de pesos, lo que representa un 130% de incremento.

Lo anterior ha permitido aumentar las reservas para más de 25 años, colocándonos en el Segundo Lugar Nacional, de conformidad con la firma Valuaciones Actuariales, S.C.

Con la finalidad de obtener un mayor control sobre los recursos y de otorgar un mejor servicio a los trabajadores del Estado, el IPTE actualizó sus equipos de cómputo, así como los sistemas de análisis, diseño y desarrollo de programas haciendo uso para ello de los últimos recursos tecnológicos, en beneficio de los pensionados y servidores públicos.

La atención a Pensionados y Jubilados tiene como misión cumplir con el compromiso y la obligación de este gobierno, de apoyar a aquellos servidores públicos que laboraron en la Administración Estatal el tiempo estipulado por la legislación laboral que la rige, dedicando parte de su vida al buen funcionamiento de la sociedad.

En el año 2000 se contaba con una Casa del Pensionado y Jubilado, a la fecha se encuentran en operación cuatro, localizadas en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón. Próximamente, se construirá la quinta casa en Sabinas con

lo que daremos atención personalizada a cerca de mil pensionados y jubilados de la Administración Pública Estatal, mismos que podrán beneficiarse con las diversas actividades que coadyuvan a una sana convivencia, en los festejos y actividades recreativas, artísticas y culturales, atención médica, turismo social, cursos y talleres, mejorando su calidad de vida. En cuatro años se han llevado a cabo más de 500 actividades en favor de este grupo de la sociedad.

*El presente libro fue diseñado
en T_EX32 y se terminó de imprimir
el 15 de octubre de 2003.*

Tiraje: 1,500 ejemplares.